

# Beneficios para Matriculados del Colegio Público de Abogados Capital Federal

## Seguro de Auto

Pólizas de seguro automotor emitidas por Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A., CUIT 30-50004977-0, Cerrito 1010, CABA, con la intermediación del Productor Asesor de Seguros SMURRA S.A. PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A., CUIT 30-70859406-3, San Martín 579 2° piso, CABA, Matrícula SSN N° 878. Seguros sujetos a los términos y condiciones de suscripción y de póliza. Para más información acerca de los alcances de las coberturas, sumas aseguradas, límites, exclusiones y servicios de asistencia ingresa en [www.zurich.com.ar](http://www.zurich.com.ar).

Campaña válida en el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina aplicable únicamente para matriculados del Colegio Público de Abogados Capital Federal (CPACF) y/o sus familiares hasta el 1° Grado de consanguinidad y/o de afinidad, sobre pólizas nuevas solicitadas y emitidas desde el 01/01/2022 al 31/03/2022, ambos inclusive. No acumulable con otro beneficio y/o promoción. Beneficio válido únicamente contratando a través de SMURRA S.A. PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. telefónicamente al 0810-345-8772 opción 2 o mail [affinity@smurra.com](mailto:affinity@smurra.com). El beneficio consiste en brindar un 20% de descuento sobre la prima mensual del seguro automotor contratado durante la vigencia de la presente campaña –el cual se verá reflejado al momento de efectuar la cotización –, durante los 3 (tres) primeros meses de vigencia de la póliza y conforme las tarifas vigentes para el plan contratado. Se deja expresa constancia que el Colegio Público de Abogados Capital Federal se limita a informar el beneficio y bajo ninguna circunstancia brindará asesoramiento ni actuará como intermediario en las propuestas de seguro. ●

## Seguro de Hogar

Pólizas de Seguro Combinado Familiar emitidas por Zurich Aseguradora Argentina S.A., CUIT 30-50003639-3, Cerrito 1010, CABA, con la intermediación del Productor Asesor de Seguros SMURRA S.A. PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A., CUIT 30-70859406-3, San Martín 579 2° piso, CABA, Matrícula SSN N° 878. Seguros sujetos a los términos y condiciones de suscripción y de póliza. Para más información acerca de los alcances de las coberturas, sumas aseguradas, límites, exclusiones y servicios de asistencia ingresa en [www.zurich.com.ar](http://www.zurich.com.ar).

Campaña válida en el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina aplicable únicamente para matriculados del Colegio Público de Abogados Capital Federal (CPACF) y/o sus familiares hasta el 1° Grado de consanguinidad y/o de afinidad, sobre pólizas nuevas solicitadas y emitidas desde el 01/01/2022 al 31/03/2022, ambos inclusive. No acumulable con otro beneficio y/o promoción. Beneficio válido únicamente contratando a través de SMURRA S.A. PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. telefónicamente al 0810-345-8772 o mail [affinity@smurra.com](mailto:affinity@smurra.com). El beneficio consiste en la bonificación del 50% sobre la cuota 2, 3 y 4 de la prima mensual del Seguro Combinado Familiar contratado durante la vigencia de la presente campaña, conforme las tarifas vigentes. Se deja expresa constancia que el Colegio Público de Abogados Capital Federal se limita a informar el beneficio y bajo ninguna circunstancia brindará asesoramiento ni actuará como intermediario en las propuestas de seguro. ●

# Beneficios para Matriculados del Colegio Público de Abogados Capital Federal

## Seguro para Equipos de Movilidad

Pólizas de Seguro de Protección Integral (Seguro para Equipos de Movilidad) emitidas por Zurich Aseguradora Argentina S.A., CUIT 30-50003639-3, Cerrito 1010, CABA, con la intermediación del Productor Asesor de Seguros SMURRA S.A. PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A., CUIT 30-70859406-3, San Martín 579 2° piso, CABA, Matrícula SSN N° 878. Seguros sujetos a los términos y condiciones de suscripción y de póliza. Todas las coberturas se encuentran circunscriptas al límite de la suma asegurada establecido para cada una. Para más información acerca de los alcances de las coberturas, sumas aseguradas, límites, exclusiones y servicios de asistencia ingresa en [www.zurich.com.ar](http://www.zurich.com.ar).

Campaña válida en el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina aplicable únicamente para matriculados del Colegio Público de Abogados Capital Federal (CPACF) y/o sus familiares hasta el 1° grado de consanguinidad y/o afinidad, sobre pólizas nuevas solicitadas y emitidas desde el 01/01/2022 al 31/03/2022, ambos inclusive. No acumulable con otro beneficio y/o promoción. Beneficio válido únicamente contratando a través de SMURRA S.A. PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. telefónicamente al 0810-345-8772 o mail [affinity@smurra.com](mailto:affinity@smurra.com). El beneficio consiste en la bonificación del 50% sobre la cuota 2, 3 y 4 de la prima mensual del Seguro de Protección Integral (Seguro para Equipos de Movilidad) contratado durante la vigencia de la presente campaña, conforme las tarifas vigentes. Se deja expresa constancia que el Colegio Público de Abogados Capital Federal se limita a informar el beneficio y bajo ninguna circunstancia brindará asesoramiento ni actuará como intermediario en las propuestas de seguro. ●